

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión ordinaria del Pleno

Martes, 28 de febrero de 2012

10:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 28 de febrero de 2012, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinaria, celebrada el día 31 de enero de 2012 y extraordinaria y urgente, celebrada el día 7 de febrero de 2012 por unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

### § 2. PREGUNTAS

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000202, formulada a la Alcaldesa por el Concejales don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, relativa a las razones que aduce la Comunidad de Madrid para desistir del recurso ante el Tribunal Supremo, por el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del pasado mes de enero sobre la operación Mahou Calderón.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000204, formulada a la Alcaldesa por el Concejales don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, relativa al estado actual en que se encuentra la Casa de la Carnicería de la Plaza Mayor y qué uso y rendimiento ha tenido en estos últimos cuatro años.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000205, formulada a la Alcaldesa por el Concejales don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a las medidas que prevé adoptar el gobierno municipal para paliar los crecientes efectos negativos de la crisis en nuestra ciudad y, en especial, en los distritos más desfavorecidos de la capital.

Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000203, formulada por el Concejales don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, relativa a la situación y desarrollo en que se encuentra actualmente el Plan de Inversiones de Villa de Vallecas 2008-2012.

- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000206, formulada por el Concejales don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la ejecución de la liquidación de las deudas pendientes, si existiesen, del anterior contrato de gestión del denominado *Autobús Turístico de Madrid*, y, en caso afirmativo, si se va a proceder a la amortización de la deuda a través de la subasta o venta de los autobuses.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000207, formulada por el Concejales don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuales han sido los motivos por los que no se ha convocado la Mesa por el Empleo, aprobada en el Pleno Extraordinario del pasado mes de julio de 2011.

### **§ 3. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas del Presidente del Pleno**

- Punto 8. Quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid presentada por don Pablo Puyal Sanz.

#### **Propuestas de la Alcaldesa**

- Punto 9. Nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a doña Carmen Choclán Campaña con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 10. Designar, en representación del Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, como Consejera General de Caja de Ahorros de Asturias (CajAstur), a doña M<sup>a</sup> Dolores Martino del Valle con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).

## **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 11. Aprobar, en trece expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 12. Desestimar, en cuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras con el siguiente resultado: por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 13. Tener por desistido de su petición, a un solicitante de declaración de especial interés o utilidad municipal, al efecto de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

- Punto 14. Aprobar la forma de gestión directa, por la sociedad mercantil MADRID MOVILIDAD S.A., del aparcamiento de uso rotacional denominado Almagro con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (13) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

## COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

### Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 15. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de pequeño comercio en la planta primera del edificio situado en la calle de Esparteros, número 13, promovido por P.L.S.G. SHOP, S.L. Distrito de Centro con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).
- Punto 16. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de un edificio industrial multiempresarial situado en la calle Resina, número 48, promovido por la entidad Reiva Villaverde Logistics, S.L.U. Distrito de Villaverde con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (5).

### Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 17. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la manzana delimitada por las calles de Bustamante, Vara de Rey, Ramírez de Prado y Juan Martín el Empecinado, del Área de Planeamiento Incorporado 02.18 “El Águila-Alcatel”, promovido por Colprado Inmobiliaria, S.L. Distrito de Arganzuela con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 18. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela M-8 del Suelo Urbanizable Incorporado 0.02 “Los Coronales”, promovido por Clement, S.A. Distrito de Barajas con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 19. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para el Recinto de Carreras del Hipódromo de la Zarzuela, incluido en la Unidad de Actuación número 12 del Área de Planeamiento Específico 09.20 “Manzanares Norte”, promovido por Hipódromo de la Zarzuela, S.A. Distrito de Moncloa–Aravaca con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 20. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de la Villa de Marín, número 32, promovido por Grupo Inmobiliario Ferrocarril, S.A. Distrito de Fuencarral-El Pardo con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 21. Aprobar definitivamente, con estimación de las alegaciones presentadas, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de Juan Valera, número 16, promovido por Cyra 8, S.L. Distrito de Retiro con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Unión Progreso y Democracia (5), 12 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 22. Aprobar las subsanaciones introducidas en el documento aprobado provisionalmente por el Pleno de 28 de octubre de 2010, de modificación del artículo 4.3.20 apartado 3 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5), 12 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 23. Subsana el error material detectado en el documento de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la parcela 2.16-A del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 “Ensanche de Vallecas”, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de 31 de octubre de 2008, relativo a la fecha de las ordenanzas reguladoras a aplicar. Distrito de Villa de Vallecas con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

## COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

Punto 24. Aprobar los reconocimientos extrajudiciales de crédito, por importe total de 140.162,30 euros, a favor de D. Juan Luis Barbero Romero y las entidades Alarsa Hostelera, S.L., El Corte Inglés, S.A., Alpadi, S.A., Carpintería Ebanistería Antonio José Cruz Barrero y el Colegio Bienaventurada Virgen María, por los importes y conceptos que figuran en el expediente, de la Dirección General de Educación y Juventud con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

### **Proposiciones de los grupos políticos**

Punto 25. Rechazar la proposición n.º 2012/8000196, presentada por el Concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid apruebe un acuerdo para que el Tribunal de Cuentas audite las cuentas de Madrid Arte y Cultura, S.A. (MACSA) de los años 2010 y 2011 con el siguiente resultado: 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 10 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Punto 26. Rechazar la proposición n.º 2012/8000197, presentada por el Concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando que se aprueben una serie de medidas dirigidas al servicio público del taxi en Madrid, centradas en la prevención y lucha contra la actividad ilegal, el apoyo y mejora de la prestación del servicio, así como de la salud laboral de los profesionales con el siguiente resultado: 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).



- Punto 27. Rechazar la proposición nº 2012/8000198, presentada por la Concejala doña Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en la redacción dada por la enmienda transaccional “in voce” planteada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Equipo de Gobierno a la creación de una Comisión de Estudio sobre el fenómeno de la prostitución, la trata y explotación sexual de mujeres, menores y hombres, integrada por todos los agentes implicados, que tenga como objetivo la elaboración y presentación al Pleno, en el plazo máximo de un año, de un estudio que evalúe, analice y proponga posibles actuaciones, sirviendo de base para la elaboración del nuevo Plan Municipal Contra la Explotación Sexual con el siguiente resultado: 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 28. Aprobar la proposición nº 2012/8000199, presentada por la Concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en la redacción dada por la enmienda transaccional nº 2012/8000220, presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular y de Unión Progreso y Democracia, conforme a la cual, desde la Dirección General de Deportes se elaborará un diagnóstico de la situación del deporte base en Madrid, y partiendo del mismo redactará un Plan Estratégico para el fomento del Deporte Base, dándose continuidad a los trámites pertinentes para la aprobación de una Ordenanza Reguladora de Uso de Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales y aprobándose una Ordenanza de Subvenciones Deportivas por unanimidad, con 49 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (25), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 29. Rechazar la proposición nº 2012/8000201, presentada por la Concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se anule la sanción a un policía municipal y los efectos económicos derivados de la misma, impuesta por haber participado en una de las Asambleas del Movimiento 15-M en la Puerta del Sol durante las movilizaciones del 23 de julio de 2011 con el siguiente resultado: 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

- Punto 30. Aprobar la proposición nº 2012/8000208, presentada conjuntamente por los Concejales don Pedro Calvo Poch, don Jaime José Lissavetzky Díez, don Ángel Pérez Martínez y don David Ortega Gutiérrez, de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando la designación de una vía con el nombre de Jordi Solé Tura por unanimidad, con 51 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 31. Rechazar la proposición nº 2012/8000209, presentada por el Concejales don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se exija a la Comunidad de Madrid la total ejecución de las obras ordenadas en el expediente 711/2010/13900, abierto por este Ayuntamiento en relación con el Centro de Especialidades de Fuencarral, se incoe, si fuera necesario, el correspondiente expediente de incumplimiento del deber de conservar o rehabilitar un inmueble de su propiedad, y en su caso, se acuerde de forma inmediata la ejecución sustitutoria de las citadas obras con el siguiente resultado: 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 32. Rechazar la proposición nº 2012/8000212, presentada por la Concejala doña María del Prado de la Mata Riesco, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a la aprobación de una modificación de la regulación hipotecaria que incluya la figura de la dación en pago, con carácter retroactivo, así como a establecer una moratoria en los desahucios por impago de las hipotecas y a que se cree un parque de viviendas de alquiler social asequible, provenientes de los citados desahucios, así como un servicio de mediación en esta materia con el siguiente resultado: 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).



- Punto 33. Rechazar la proposición nº 2012/8000213, presentada por el Concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Pleno acuerde el inicio de expediente de revisión de oficio de los acuerdos plenarios adoptados en sesión ordinaria de 27 de abril de 2011, por los que se aprueban convenios del Ayuntamiento de Madrid con el Canal de Isabel II y la Comunidad de Madrid, relacionados con la nueva forma de gestión del servicio municipal del agua; así como, cautelarmente, la suspensión de la ejecución de los mencionados convenios con el siguiente resultado: 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### **§ 4. COMPARENCIAS**

- Punto 34. Se sustancia la comparecencia n.º 2012/8000151 del Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, al efecto de que exponga sus criterios respecto a los contratos de alta dirección en Madrid Arte y Cultura, S.A. (MACSA) y las líneas de su política cultural relativas a la gestión de teatros municipales y centros culturales gestionados y por gestionar desde la citada sociedad.
- Punto 35. Se sustancia la comparecencia n.º 2012/8000160 del Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, interesada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, al efecto de que exponga sus criterios respecto de las informaciones aparecidas en la prensa relativas a la renovación por parte de Madrid Arte y Cultura, S.A. (MACSA) de varios contratos de alta dirección.

#### **§ 5. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO**

- Punto 36. Se da cuenta del decreto de la Alcaldesa, de 25 de enero de 2012, de delegación y desconcentración de competencias en la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 37. Se da cuenta del decreto de la Alcaldesa, de 25 de enero de 2012, por el que se nombran vocales y Vicepresidentes en distintas Juntas Municipales de Distrito.
- Punto 38. Se da cuenta del decreto de la Alcaldesa, de 26 de enero de 2012, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.

- Punto 39. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 26 de enero de 2012, por el que se determinan los órganos competentes para el ejercicio de las funciones de fe pública en las Áreas de Gobierno, los Distritos y los Organismos Públicos.
- Punto 40. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 26 de enero de 2012, de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.
- Punto 41. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 26 de enero de 2012, por el que se adoptan medidas complementarias para la contención del gasto y de reducción del déficit público.
- Punto 42. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 26 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Las Artes y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 43. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 26 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura de los Distritos y se delegan competencias en las Juntas Municipales, en los Concejales Presidentes y en los Gerentes de los Distritos.
- Punto 44. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 26 de enero de 2012, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la finca sita en la Avenida del General Fanjul número 41, promovido por particular. Distrito de Latina.
- Punto 45. Se da cuenta del decreto de la Alcaldesa, de 7 de febrero de 2012, por el que se nombran Concejales Presidentes de los Distritos.
- Punto 46. Se da cuenta del decreto de la Alcaldesa, de 7 de febrero de 2012, por el que se nombran Vocales y Vicepresidentes de los Distritos en dos Juntas Municipales de Distrito.
- Punto 47. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 9 de febrero de 2012, por el que se modifica el acuerdo de 5 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

Punto 48. Se da cuenta de la memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2011, elevada por la Presidenta del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 16 de febrero de 2012.

## **§ 6. DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

Punto 49. Rechazar la iniciativa n.º 2012/8000210, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Pleno apruebe una declaración institucional con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el próximo 8 de marzo con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Punto 50. Aprobar la iniciativa n.º 2012/8000211, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una declaración institucional con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el próximo 8 de marzo con el siguiente resultado: por 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Madrid, 28 de febrero de 2012

### **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

El Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno  
(Por autorización mediante Resolución del Presidente del Pleno  
de 1 de febrero de 2012)

Fdo.: Jesús Albendea del Busto